



PROCEDIMIENTO	12012. [PMAS] PROPUESTAS Y RESOLUCIONES ELECTRÓNICAS		
EXPEDIENTE	561/2022/RESO-PMAS	REF. ADICIONAL	
INTERESADO(S)			
ÓRGANO PROPONENTE	PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES		
ÓRGANO RESOLUTORIO	PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES		

## RESOLUCIÓN

Con fecha 29 de marzo de 2022 la Presidencia del Patronato Municipal de Asuntos Sociales dicta resolución convocando el correspondiente proceso con objeto de proceder a la creación de la Bolsa de Trabajo de EDUCADORES/ AS SOCIALES (Grupo A2), y aprueba las bases que rigen el citado proceso.

Que de acuerdo con la Base Sexta de estas bases, por resolución de la Presidencia de fecha 6/10/2022 el pasado día 26/10/2022 se procedió a celebrar la Fase de Oposición de este Proceso, que consistía en la realización de un ejercicio tipo test de 40 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, sobre las materias que figuraban en el Anexo I de esta Convocatoria. Se incluirán 3 preguntas más de reserva, para el supuesto de impugnación de alguna pregunta, una vez estimada por la Comisión de Evaluación.

Para confeccionar el listado de los resultados provisionales de la fase de oposición, se tiene en cuenta lo dispuesto en la Base Sexta, párrafo final que dice: "A la fase de concurso solo accederán los 36 aspirantes del turno general y los 4 del turno de Discapacidad que hayan obtenido las mejores puntuaciones en la fase de oposición. Si el turno de discapacidad no se cubre, estos puestos pasaran a ser cubiertos por aspirantes del turno general. En el supuesto de empate entre dos o más aspirantes en la última puntuación, pasarían todos ellos a la fase de concurso".

La Base Séptima en el punto 7.3 dice: "Realizada la prueba tipo test y una vez corregida por la Comisión de Valoración, la Presidencia del Patronato Municipal de Asuntos Sociales dictará resolución publicando los resultados provisionales de la fase de oposición ordenados de mayor a menor puntuación, junto con la plantilla y las respuestas correctas y se concederán tres días hábiles para que los aspirantes que lo consideren formulen alegaciones."

Realizada por tanto esta fase de oposición y una vez revisadas las pruebas tipo test realizadas por los aspirantes admitidos en este Proceso por la Comisión de Selección, se obtiene el siguiente resultado provisional, ordenado de mayor a menor puntuación:

FIRMADO POR:

ANGELES DIAZ TORRE (DE LA) | Presidenta del Patronato de Asuntos Sociales (P.D.Resolución de Alcaldía 29-06-2021) FECHA:28/10/2022 HORA:11:43:09

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14160026075412013476		PÁGINA 1/6
---	-----------------------------	--	---------------

**PUNTUACION PROVISIONAL OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCESO TURNO GENERAL**

<b>N orden</b>	<b>Apellido1</b>	<b>Apellido2</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puntuación Provisional Fase de Oposición</b>
1	Herrero	Perez	Pilar	15,70
2	Gonzalez	Fernandez	Luis	15,60
3	Perez	Muñoz	Noelia	15,20
4	Pujol	Castro	Andres	14,90
5	Carmona	Saez	Silvia	14,10
6	Martín-Vivaldi	Jimenez	Celia	13,50
7	Caliz	Lafuente	Elena María	13,40
8	Garcia	Ruiz	Marta	12,80
9	Rosell	Galindo	Sara	12,80
10	Morales	Ros	Maria	12,60
11	Lopez	Muñiz	Alberto	12,30
12	Noguera	Soria	Maria del Carmen	12,20
13	Gonzalez	Gonzalez	Hector	12,10
14	Palma	Navarro	Maria del Pilar	12,10
15	Garcia	Ruiz	Jessica	11,80
16	Jimenez	Martin	Norica	11,80
17	Beltrán	Burgos	Noemi	11,60
18	Miralles	Rojano	Cristina	11,60
19	Moral	Martinez	Amparo	11,60
20	Ayala	Serrano	María del Rosario	11,50
21	Espejo	Caballero	Jose Maria	11,50
22	Quesada	Marín	Sheila	11,50
23	Gomez	Perez	Ana Isabel	11,40

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN  
sede.aytojaen.esCSV  
14160026075412013476PÁGINA  
2/6

24	Jaen	Rodan	Raquel	11,40
25	Vaca	Blanco	Esperanza	11,30
26	Corral	Gutierrez	Lucia	11,00
27	Ramos	Martin-Moreno	Javier	11,00
28	Sanchez	Martin	Maria Rafaela	11,00
29	Palomino	Jimenez	Mercedes	10,80
30	Salazar	Taborda	Paola Andrea	10,80
31	Ruano	Castilla	Eloisa Manuela	10,70
32	Lorente	Hervas	Maria	10,60
33	Fernandez	Sanchez	M <sup>a</sup> Encarnación	10,40
34	Jimenez	Martin	Carmen Gema	10,30
35	Lopez	Alfaro	Maria Isabel	10,20
36	De la Torre	Cobo	Ana Maria	10,00
37	Lopez	Jimenez	Maria del Rocio	9,90
38	Fernandez	Rojas	Maria	9,80
39	Marin	Gonzalez	Maria Soledad	9,80
40	Martinez	Garcia	Beatriz	9,70
41	Navarro	Santiago	Maria Isabel	9,20
42	Rey	Suarez	Juan Jose	9,20
43	Criado	Mijarra	Almudena	8,60
44	Galian	Peinado	Juan Francisco	8,60
45	Garcia	Gomez	Esther Lucia	8,60
46	Leon	Morales	Juan	8,50
47	Robles	Lopez	Ismael	8,50
48	Castilla	Moreno	Maria Antonia	8,20
49	Arroyo	García	Teresa	8,00
50	Castillo	Martinez	Manuel Jesus	8,00

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN  
sede.aytojaen.esCSV  
14160026075412013476PÁGINA  
3/6

51	Hernandez	Fernandez	Catalina	8,00
52	Exposito	Perez	Ana Isabel	7,80
53	Beltrán	Palacios	María Pilar	7,40
54	Castaño	Villar	Feliciano	7,40
55	Miranda	Taboada	Jose Antonio	7,40
56	Fernandez	Moreno	Mª Carmen	7,30
57	Jodar	Molina	Ana	7,20
58	Gonzalez	Estepa	Alba	7,10
59	Ramirez	Peinado	Mª Isabel	7,10
60	Montes	Sanchez	Francisco	6,80
61	Utrera	Martinez	Mª José	6,60
62	Muñoz	Exposito	M Dolores	6,50
63	Villar	Pestaña	Manuel	6,30
64	Fernandez	Cruz	Laura	6,20
65	Carnero	Bolaño	Carmen María	6,10
66	Cerrato	Lopez	Ana	5,80
67	Rodriguez	Gamez	Manuel Celedonio	5,60
68	Alonso	Gomez	Marina	5,40
69	Güeto	Matavera	Francisco de Paula	5,20
70	Navas	Blanca	Lourdes	5,00
71	Portollano	Peralta	Rosario	4,60
72	Aguilera	Jiménez	Adrián	No presentado/a
73	Alvarez	Manzano	María Carmen	No presentado/a
74	Ambrosio	Prats	Laura Emilie	No presentado/a
75	Chaves	Juarez	Antonio	No presentado/a
76	De Castro	Martinez	David Eusebio	No presentado/a
77	Galan	Garcia	Sara	No presentado/a

Documento generado mediante Actuación Administrativa Automatizada, regulada en la Ley 40/2015 (Art.41) y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica (sede.aytojaen.es), firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de Firma Electrónica utilizando Sello Electrónico del Ayuntamiento de Jaén (Ley 40/2015,Art.42)

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN  
sede.aytojaen.es

CSV  
14160026075412013476



PÁGINA  
4/6

78	Garcia	Izquierdo	Maria del Mar	No presentado/a
79	Gomez	Lopez	Elena	No presentado/a
80	Gonzalez	Rosillo	Carlos	No presentado/a
81	Herrera	Bermudez	Juana	No presentado/a
82	Hornos	Parras	Marta	No presentado/a
83	Linero	Berrocal	Paloma	No presentado/a
84	Lopez	Dorado	Mª Pilar	No presentado/a
85	Luque	Aguilera	Yolanda	No presentado/a
86	Oteros	Montes	Virginia	No presentado/a
87	Rivilla	Ruiz	Pedro	No presentado/a
88	Rodriguez	Gutierrez	Sebastian	No presentado/a
89	Roldan	Malero	Juan Antonio	No presentado/a
90	Sanchez	Gamez	Myriam	No presentado/a

### PUNTUACION PROVISIONAL OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCESO TURNO DISCAPACIDAD

N orden	Apellido1	Apellido2	Nombre	Puntuación Provisional Fase de Oposición
1	Real	Muñoz	María	9,60

En base a lo anteriormente expuesto, de acuerdo con el Acta levantada por la Comisión de Valoración del día 26/10/2022 sobre valoración provisional de la fase de oposición de este proceso y de conformidad con las atribuciones que me confieren los Estatutos del Patronato Municipal de Asuntos Sociales, **RESUELVO**:

1. **Publicar la Puntuación Provisional obtenida por los/ as aspirantes admitidos/ as en este Proceso para la creación de una Bolsa de Trabajo de Educador/ a Social, en la fase de oposición.**

2. **De conformidad con las Bases que regulan este Proceso, dado que el turno de discapacidad se ha cubierto con una persona, el resto pasa a ser cubiertos por aspirantes del turno general, por lo que pasarán a la fase de concurso los primeros 39 aspirantes admitidos con mayor puntuación del turno general y 1 aspirante admitidos del cupo de discapacidad general.**



**3. Se conceden tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este Decreto para la presentación de las alegaciones que los/las aspirantes consideren oportunos.**

**4. Ordenar la publicación de este Decreto en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Asuntos Sociales y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén.**

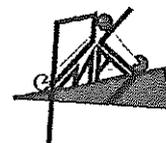
Inscribase el Presente Decreto en el Libro de Resoluciones de este Patronato Municipal de Asuntos Sociales

Documento generado mediante Actuación Administrativa Automatizada, regulada en la Ley 40/2015 (Art.41) y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica (sede.aytojaen.es), firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de Firma Electrónica utilizando Certificado del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43) y firmado electrónicamente utilizando Sello Electrónico del Ayuntamiento de Jaén (Ley 40/2015, Art.42)

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14160026075412013476		PÁGINA 6/6



Excmo. Ayuntamiento  
de Jaén



Patronato Municipal de  
Asuntos Sociales

PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRESPONDIENTES A LAS PRUEBAS TIPO TEST QUE SE REALIZAN CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE FCHA 29/03/2022, PARA CONSTITUIR UNA BOLSA DE EDUCADOR/A SOCIAL.

Número de pregunta	Respuesta correcta	Número de pregunta	Respuesta correcta	Número de pregunta	Respuesta correcta
1	A	16	B	31	A
2	B	17	C	32	B
3	C	18	B	33	A
4	B	19	B	34	A
5	B	20	C	35	B
6	C	21	B	36	C
7	B	22	C	37	C
8	A	23	A	38	A
9	C	24	C	39	C
10	A	25	B	40	B
11	C	26	A		
12	C	27	C	Reservas	
13	C	28	B	1	B
14	A	29	C	2	B
15	C	30	A	3	A

Jaén, 26 de octubre de 2022

